



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



Comisión de Educación Sexual

Marzo 2024

Estimadas/os Integrantes del Equipo de Dirección  
Presente

Ante el inicio de un nuevo año lectivo, quienes nos desempeñamos como Coordinadoras de la Comisión de Educación Sexual, Profesora Andrea Carlos y Profesora Patricia Pivel, nos dirigimos a ustedes para presentarnos y ponernos a disposición.

La Educación Sexual constituye uno de los ejes transversales destacados en la formación integral de estudiantes, contribuye a la construcción de ciudadanía y a la participación en una sociedad democrática y solidaria, favorece el desarrollo de la personalidad, el ejercicio de los derechos humanos y asegura la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el respeto por las diversidades.

En el marco de la Transformación Educativa la figura y el rol del Referente de Educación Sexual no han sido modificadas, manteniendo las mismas características de años anteriores (ver nota perfil acerca del Perfil del Referente de Educación Sexual).

La figura del/la Profesor Referente de Educación Sexual se implementa desde una modalidad de trabajo transversal dentro del aula, coordinando con docentes de otras asignaturas dentro del marco curricular, atendiendo a las competencias acordadas en el centro educativo.

Compartimos las principales funciones inherentes a este rol:

- ✓ Desempeñar en la institución **10 horas de docencia directa** de carácter multiturismo en aquellas instituciones con más de un turno, pero no incluyendo el turno nocturno.
- ✓ Su labor abarca todos los tramos educativos.
- ✓ Elaborar un Plan Anual de trabajo y presentarlo al Equipo de Dirección liceal, contemplando las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa y atendiendo a las características particulares de la misma.
- ✓ Llevar un registro del desarrollo de las distintas actividades que realicen en el trabajo cotidiano. Dado que no se tiene acceso a la libreta digital en el portal se podrán acordar distintas modalidades de registro (formato papel, formato virtual)-
- ✓ Trabajar con estudiantes en el espacio del aula en forma coordinada y desde una modalidad transversal, con docentes de las distintas asignaturas en los ejes temáticos y competenciales acordados. Por este motivo, no podrá afectárseles a otras funciones que no sean las específicas a su rol.
- ✓ Acompañar a estudiantes en situaciones de vulneración de derechos respecto a situaciones de violencia; violencias sexuales; acoso sexual institucional, violencias en los entornos digitales; situaciones de embarazo; maternidad y/o paternidad, diversidades sexo genéricas, tanto en sus fases de detección, intervención, denuncia, seguimiento, reparación del daño, protección de trayectorias educativas, según corresponda.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



Comisión de Educación Sexual

- ✓ Contribuir al enriquecimiento y crecimiento de la Comunidad Educativa, articulando con los Equipos Socioeducativos, especialmente acompañando a estudiantes que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad.
- ✓ Establecer vínculos, dentro de su carga horaria, con Instituciones del entorno de la Comunidad Educativa, coordinando acciones intra e interinstitucionales, promoviendo el trabajo en Redes.

Dentro de sus 10 horas docentes, podrán trabajar con otra/o Profesora/or Referente en su Centro o en otro Centro Educativo, de forma de favorecer la integración interinstitucional, así como realizar intervenciones en los espacios de Coordinación Docente y si fuera necesario, convocar a las familias.

Quedamos a disposición para las intervenciones o consultas que necesiten. El mail de contacto de la Comisión es [comisioneducacionsexual@ces.edu.uy](mailto:comisioneducacionsexual@ces.edu.uy) o [acarlos@ces.edu.uy](mailto:acarlos@ces.edu.uy) o [ppivel@ces.edu.uy](mailto:ppivel@ces.edu.uy)

Esperamos contar con el apoyo de ustedes, en el entendido de que los Equipos de Dirección cumplen un rol fundamental para que la tarea del Profesor Referente de Educación Sexual, y por ende, de la Educación Sexual pueda llevarse a cabo en las Instituciones Educativas.

Saludan cordialmente,

Profa. Andrea Carlos

Profa. Patricia Pivel

Coordinadoras Comisión de Educación Sexual